

Historia sobre los orígenes de la Asociación Venezolana de Derecho Administrativo (AVEDA) y su actividad durante el periodo 2019-2021

José Rafael BELANDRIA GARCÍA*

REDAV, N° 27, 2023, pp. 125-136

Resumen: Este trabajo expone la historia sobre los orígenes de la Asociación Venezolana de Derecho Administrativo y su actividad más relevante durante el periodo 2019-2021.

Palabras clave: AVEDA – Derecho Administrativo – Historia.

Abstract: *This paper explains the history of the origins of the Venezuelan Association of Administrative Law and his most relevant activity during the period 2019-2021.*

Keywords: AVEDA – Administrative Law – History.

Recibido

21-07-2023

Aceptado

25-10-2023

Introducción

Dos son los objetivos de ese trabajo: exponer la historia sobre los orígenes de la Asociación Venezolana de Derecho Administrativo (AVEDA)¹ con base en un valioso testimonio e información documental; y hacer referencia, a modo de crónica, a las actividades más relevantes de la AVEDA durante el periodo 2019-2021². Esta crónica es a la par una manera de difundir el quehacer de la AVEDA y que esté al alcance de instituciones públicas o privadas y de quienes se dedican al Derecho Administrativo.

I. Historia sobre los orígenes de la AVEDA

El profesor ALLAN R. BREWER-CARÍAS fue fundador, junto con un grupo de eminentes juristas, de la actual Asociación Venezolana de Derecho Administrativo y fue asimismo primer secretario de esta Institución

* Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (España). Abogado por la Universidad de los Andes. Miembro ordinario de la Asociación Venezolana de Derecho Administrativo (AVEDA).

¹ En torno a este tema puede verse el siguiente trabajo de nuestra autoría: Belandria García, José Rafael. "La Asociación Venezolana de Derecho Administrativo", en *Revista Electrónica de Derecho Administrativo Venezolano* N° 17-19. Caracas, 2019. pp. 129-140.

² Para ello se ha seguido el Informe de rendición de cuentas del Presidente del Consejo Directivo, profesor Juan Domingo Alfonso Paradisi.

desde mayo de 1968³ hasta 1987⁴. En un evento realizado el 28-05-2021, bajo los auspicios de la AVEDA (una videoconferencia dictada por el autor de este trabajo, titulada “Fundación y actividad de la AVEDA: a propósito de su aniversario”, que está disponible Youtube⁵ y el texto fue publicado en el Anuario de la AVEDA de 2021⁶), participó al final el profesor BREWER-CARÍAS. En su participación explicó los trabajos preparatorios para la constitución de la Asociación y otros aspectos sobre sus orígenes. A partir de su extraordinaria experiencia, el profesor BREWER-CARÍAS expresó en esa oportunidad –desde New York– lo siguiente:

Muchas gracias al profesor Belandría por ese recuento histórico, que sobre todo ha sido recuento histórico de los tiempos más recientes, pero hay una parte de interés en el origen y en los primeros años, [...] lamentablemente o afortunadamente el único que tiene ese récord soy yo y en la memoria, porque la Asociación cuando se constituye, el Derecho Administrativo como bien ustedes lo pueden suponer no era nada colectivo, era un grupo de profesores de Derecho Administrativo que había y básicamente en la Central [Universidad Central de Venezuela] porque los mismos profesores que luego fueron a dar a la Católica [Universidad Católica Andrés Bello] eran los profesores de la Central en aquella época y esos profesores cada uno, por su cuenta, tenía su clase y no había, salvo los encuentros casuales en el salón de profesores, no había ninguna vinculación entre ellos. El profesor Moles en el Instituto de Derecho Público, yo había ingresado al Instituto en el 63 y había comenzado a formar la sección de Derecho Administrativo del Instituto, donde empezaron a entrar desde pasantes y luego profesores, desde el inicio el Director actual del Instituto por ejemplo, Gustavo Urdaneta, Nelson Rodríguez, Armando Rodríguez, Ana María Ruggeri, Judith Riever de Bentata, Magdalena Salomón de Padrón, todos estos empezaron a ingresar, Manuel Rachadell, Nelson Socorro, empezaron a entrar entre el 63, 64 y 65. Había un núcleo, por tanto, importante del Derecho Administrativo que era el Instituto, la idea de la Asociación fue tratar de unir la actividad del Instituto con la cátedra y por tanto la propuesta fue constituir la Asociación. Llamé a los profesores de la cátedra y los del Instituto y se constituye la Asociación, se constituyó con la presidencia de Moles, que era el decano vamos a decir de los profesores de Derecho Administrativo y luego los profesores que estaban activos en ese momento, que era el doctor Polanco, el doctor Lares y el doctor Pérez Luciani. Pérez Luciani y Polanco habían sido mis profesores, Lares no fue mi profesor pero estaba ahí en la cátedra y por tanto la idea fue constituir la Asociación y eso lo hicimos. Pero la Asociación, y eso es importante para que ustedes lo tengan como elemento histórico, nació con los profesores de la cátedra [de Derecho Administrativo de la Universidad Central de Venezuela], pero básicamente vinculada al Instituto de Derecho Público, con lo cual hasta cierto punto todo lo que se hizo en el Instituto

³ Belandría García, José Rafael. “La Asociación Venezolana de Derecho Administrativo”, cit., pp. 131 y 132.

⁴ Véase <http://allanbrewercarias.com/wp-content/uploads/2007/08/ACTIVIDADES-EN-INSTITUCIONES-ACADEMIAS-Y-ASOCIACIONES-29-08-07.pdf> (en apartado “III. INSTITUCIONES VENEZOLANAS”, sobre “2. ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN”, p. 13).

⁵ En https://www.youtube.com/watch?v=n5_lmzVkoMA&t=3840s

⁶ En <https://aveda.org.ve/anuario-de-la-asociacion-venezolana-de-derecho-administrativo-2021/>

durante esos años fue auspiciado por la Asociación. Organizamos seminarios, organizamos jornadas nacionales e internacionales desde el Instituto y todas auspiciadas por la Asociación. Inclusive veo que no se mencionó, se sacó una publicación de una de estas jornadas sobre trabajos de un seminario sobre contencioso-administrativo, es una publicación un libro rojo, delgadito, viejo por supuesto, de los años 68, 69, 70, sobre contencioso administrativo, con trabajos de Moles y otros profesores, que se sacó con el sello de la Asociación⁷. De manera que esa es la primera publicación de la Asociación. Luego estos eventos siguieron durante el periodo del Instituto, yo estuve ausente durante un tiempo porque pasé a la Comisión de Administración Pública en el 69, 70, 71, 72, luego estuve en Cambridge, regresé en el 74 y de nuevo se le dio impulso a la Asociación vinculada de nuevo al Instituto y así siguió en la organización de todos los eventos. Yo dejé el Instituto en el 87 y más o menos coetáneamente con esa fecha se creó FUNEDA, que si bien no tenía vínculos con la Asociación, yo diría que fue la continuación de la actividad que venía realizando la Asociación vinculada al Instituto de Derecho Público, la continuó FUNEDA. De manera que yo creo no se puede hablar de la historia de la Asociación sin referirnos también a la labor de FUNEDA que fue, si se quiere, el estandarte de los eventos y de la organización de eventos en materia de Derecho Administrativo pasó de la Asociación a FUNEDA. Y por eso al final de los años 90, yo le propongo, bueno se propone la idea de refundar la Asociación, de retomarla, porque FUNEDA había materialmente como digo sustituido de facto lo que venía haciendo la Asociación anteriormente, con el acuerdo de todos nosotros, porque la actividad de Belén Ramírez en FUNEDA fue más que excelente y sigue siendo más que excelente. De manera que inclusive en esos años 90 cuando se plantea la necesidad de refundar la Asociación, yo propongo que la presida, precisamente, Belén Ramírez, para relanzar la Asociación, cambiándole el nombre y que la Asociación tuviese pues una continuidad con lo que se venía haciendo anteriormente, particularmente desde el punto de FUNEDA y por eso es que Belén aparece en la Asociación. Y luego la Asociación, vamos a decir, adquiere mayoría de edad y ya pues actúa con posterioridad con toda la información que nos ha dado el profesor Belandría. De manera que yo creo para aquella época vale la pena retomar estas pinceladas y trabajar un poco más la historia de esa época, al menos es la historia que yo viví y que vale la pena registrar. Por supuesto, más que complacido estoy de aquella idea inicial de armar una Asociación de la nada en el año 68, para lo cual, por supuesto, sugerí que estuvieran en la directiva los profesores que estaban activos en ese momento y se incorporaron todos los otros que estaban dando clases y que tengamos ahora una Asociación con tantos miembros, con tantas personas, con tanta actividad como la que hemos visto últimamente y por supuesto con el aprovechamiento de toda la tecnología que tenemos ahora y que ha permitido que la Asociación, pues sea, algo pasión de primer orden en el país. De manera que felicito al doctor Belandría por su exposición y felicito a la Asociación por todo el desarrollo que ha tenido y particularmente a Juan Domingo Alfonzo por el liderazgo que le ha dado y le ha impreso a la Asociación y que estoy seguro seguirá adelante.

Con posterioridad, a comienzos de febrero de 2023, quien suscribe contactó por vía telefónica al profesor BREWER-CARÍAS con el propósito de

⁷ En la página en Internet de la AVEDA se indican los siguientes libros editados: <https://aveda.org.ve/publicaciones-aveda/>

ahondar en el título de ese apartado. En esa ocasión sostuvimos una conversación –en pleno invierno neoyorquino– y desde nuestra percepción señalamos lo siguiente: entre 1963 y 1965 el Instituto de Derecho Público de la Universidad Central de Venezuela comenzó a crecer, con la incorporación de nuevos profesores; también en esos años se creó la Sección de Derecho Administrativo. Hasta entonces la figura central del Instituto de Derecho Público era el profesor ANTONIO MOLES CAUBET. Para esa fecha la cátedra de Derecho Administrativo adquirió más coherencia o consistencia con ese conjunto de jóvenes docentes, investigadores y académicos; también se comenzaron a realizar seminarios, cursos de extensión, etc.

Durante esa época el profesor BREWER-CARÍAS consideró que había que colocar en contacto a los profesores de Derecho Administrativo. Con anterioridad no había un fin común o algo que los aglutinara, así como la comunicación era escasa y más bien casual por lo general en el salón de profesores de la Facultad. De ese modo, el germen o la idea de constituir una asociación para agrupar a los profesores de Derecho Administrativo –que hoy en día es la AVEDA– nació desde el Instituto de Derecho Público. Dicha iniciativa, asimismo, fue del profesor BREWER-CARÍAS⁸. El propósito fue establecer contacto entre los profesores de Derecho Administrativo, siendo una forma de unir.

De igual modo, en aquél momento el contacto con profesores de la misma disciplina de otras universidades, en particular de las universidades de los estados del país, era escaso y más bien de tipo personal o por motivos de esta índole. A esto se debe añadir que el estado de las comunicaciones y las telecomunicaciones en esa época era muy distinto al actual.

Una vez que se decidió constituir la Asociación, se redactó el acta correspondiente (que tiene fecha de 17-05-1968), se eligió el Consejo Directivo para el primer periodo y la presidencia quedó a cargo del profesor Antonio Moles Caubet. Los motivos de ello fueron los siguientes: su magisterio, su antigüedad entre los profesores (ingresó a la Universidad Central de Venezuela en 1947), había sido profesor de quienes ya eran profesores⁹ y en fin era *primus inter pares*, así como debido a que su gran labor fue la de formar.

⁸ Para conocer las actividades del profesor Brewer-Carías en el Instituto de Derecho Público de la Universidad Central de Venezuela, del que llegó a ser Director entre 1979 y 1987, véase: <http://allanbrewercarias.com/wp-content/uploads/2007/08/ACTIVIDADES-EN-UNIVERSIDADES-Y-CURSOS-DICTADOS-29-08-07.pdf> (en apartado “I. UNIVERSIDADES EN VENEZUELA”, sobre “I. UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”, pp. 1 y 2).

⁹ También por esos años, entre otras cosas, se desempeñó como tutor de tesis de grado y puede verse entre otros trabajos el siguiente: Varela Cáceres, Edison.

Es propicio destacar que en el Acta Constitutiva de la Asociación se encuentran, por un lado, el profesor GUSTAVO PLANCHART MANRIQUE, quien fue docente de Derecho Constitucional; y por el otro, que se designó como miembro honorario de la naciente institución al distinguido profesor italiano MASSIMO SEVERO GIANNINI (docente de la Universidad de Roma y Doctor *honoris causa* por la Universidad Central de Venezuela), quien aceptó el nombramiento y ya por aquellos años había ido a Caracas. Igualmente se designó al profesor LEÓN CORTIÑAS PELÁEZ, como miembro corresponsal extranjero por el Uruguay, quien también para la época había visitado el país.

Como otros datos relevantes se deben señalar los siguientes: desde el momento de la fundación y en los años sucesivos el profesor BREWER-CARÍAS tuvo una importante participación como integrante del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, con sede en Bruselas, Bélgica. Esto probablemente explica que los Estatutos originales de la Asociación, en su artículo 1, señalen que la misma podría actuar como sección nacional del referido Instituto. Por otro lado, desde junio de 1969 a agosto de 1972 el profesor BREWER-CARÍAS fue Presidente de la Comisión de Administración Pública de la Presidencia de la República¹⁰, instancia desde la cual estableció relación y comunicación con la Asociación.

En consecuencia, sirva el testimonio que antecede y estas líneas para acrecentar el registro histórico y las investigaciones sobre los orígenes de la AVEDA, en el 55 aniversario de su fundación¹¹.

II. Actividad de la AVEDA durante el periodo 2019-2021

A continuación se señalarán las principales actividades de la AVEDA durante el periodo 2019-2021. En concreto, se expresarán las labores de difusión, las labores editoriales y las alianzas o acuerdos. Se seleccionó este periodo en virtud de que en un trabajo previo se expuso las principales actividades durante el periodo 2017-2019 y porque representa la gestión del Consejo Directivo electo para el sucesivo bienio¹².

“Semblanza de Antonio Moles Caubet”, en *Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia* núm. 8. Caracas, 2017, pp. 88-100.

¹⁰ Véase en <http://allanbrewercarias.com/categoria-de-biografia/biblioverbigrafia/actividades-profesionales-y-funciones-publicas/>

¹¹ En <http://redav.com.ve/wp-content/uploads/2021/01/La-Asociacion-Venezolana-de-Derecho-Admin-istrativo-Jos%C3%A9-Rafael-Belandria-Garc%C3%ADa.pdf>

¹² En noviembre de 2019 se eligió un Consejo Directivo para un periodo de dos años, el cual culminó su mandato en noviembre de 2021.

1. Labores de difusión

Dentro de las labores de difusión de la AVEDA se señalarán: los encuentros bimestrales, las jornadas anuales, los coloquios internacionales, los seminarios y otros eventos académicos.

A. Encuentros bimestrales

Como una manera de intercambiar opiniones entre expertos en el ámbito del Derecho Administrativo, así como una forma de ofrecer actualización de conocimientos, se diseñaron y colocaron en funcionamiento los encuentros bimestrales de la AVEDA, que se rigen por el respectivo Reglamento dictado el 05-12-2019¹³.

Durante el periodo en referencia se celebraron las siguientes reuniones: “Consideraciones jurídicas sobre el Petro”, el 13-12-2019, a cargo del profesor Juan Cristóbal Carmona Borjas; “La búsqueda de un nuevo sistema de gobierno para Venezuela”, el 21-02-2020, por el doctor Gerardo Fernández (hasta este punto los encuentros se realizaron de manera presencial, en virtud de la declaratoria de pandemia por la COVID-19 en marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, los siguientes se realizaron por videoconferencia); “Justicia constitucional”, el 24-04-2020, a cargo del doctor Rafael Badell Madrid; “El control del poder en los estados de excepción”, el 19-06-2020, por el profesor Carlos Ayala Corao; “El régimen jurídico de los estados, con especial referencia a Nueva Esparta”, el 13-08-2020, a cargo del doctor Alejandro Canónico Sarabia; “El Estado de Derecho y las respuestas institucionales ante la pandemia en América Latina”, el 22-09-2020, por el doctor Jesús María Casal; “El alcance de la notoriedad judicial y su utilidad para el traslado de pruebas”, el 19-11-2020, por el profesor Salvador Yanuzzi; “Un nuevo bicameralismo para el Poder Legislativo Nacional”, el 22-01-2021, a cargo del doctor Ramón Guillermo Aveledo; “Estado garante y Derecho Administrativo del riesgo”, el 19-03-2021 por el profesor Luis Alfonso Herrera Orellana; “Derecho Administrativo ¿garantizador?”, el 21-05-2021, a cargo del profesor José Araujo-Juárez; “Cambios en el contencioso bancario”, el 23-07-2021, por el doctor Gonzalo Pérez Salazar; “La ejecución de los laudos en el extranjero, anulados en la sede”, el 24-09-2021, por el doctor Ramón Escovar León. Por consiguiente, se realizaron doce encuentros sobre temas de Derecho Administrativo y Derecho Público en general, con impacto en el orden venezolano e internacional.

B. Jornada anual de la AVEDA

Durante los días 8 y 15 de octubre de 2020, después de varios meses de preparación, así como en cumplimiento de lo previsto en el Reglamento de la Jornada Anual de la Asociación Venezolana de Derecho Administrativo, se celebró la Jornada Anual de la AVEDA correspondiente

¹³ Véase en <https://aveda.org.ve/reglamentos-y-acuerdos/>

a 2020. En la misma participaron los siguientes quince expositores nacionales y extranjeros: Allan R. Brewer-Carías, Juan Cristóbal Carmona Borgas, Eugenio Hernández-Bretón, José Antonio Muci Borgas, Luciano Parejo Alfonso (España), Rafael Badell Madrid, María Alejandra Correa Martín, Carlos García Soto, Juan Domingo Alfonso Paradisi, Jaime Rodríguez-Arana (España), Claudia Nikken, Michael E. Zolandz y Shahrzad Noorbaloochi (Estados Unidos de América), Jaime Orlando Santofimio Gamboa (Colombia) y el autor de este trabajo. Es importante destacar que esta fue la primera Jornada Anual, después de la reactivación y reimpulso que la AVEDA experimentó a partir de 2017.

Al año siguiente, durante los días 21 y 28 de octubre de 2021 se celebró la Jornada Anual dedicada al “Derecho de propiedad e intervención del Estado: nuevos y viejos problemas”. En este evento participaron los siguientes catorce ponentes nacionales: Juan Domingo Alfonso Paradisi, Carlos Ayala Corao, Catherina Balasso, Allan R. Brewer-Carías, Román Duque Corredor, Margarita Escudero León, Luis Fraga Pittaluga, Carlos García Soto, José Ignacio Hernández, Roberto Hung Cavalieri, Jorge Kiriakidis, Gabriel Ruan Santos, Samantha Sánchez Miralles y José Gregorio Torrealba.

Ambos eventos se realizaron por videoconferencia, es posible acceder a ellos a través del canal en YouTube de la AVEDA y de su página en Internet¹⁴ y los textos finales de las ponencias se reunieron en sendos volúmenes que fueron editados y publicados por la Asociación para cada ocasión¹⁵.

C. Coloquios internacionales

A modo de conversación entre expertos o discusión que puede seguir a una disertación se proyectaron y colocaron en marcha los coloquios internacionales. Durante el periodo en referencia se realizaron dos.

El 16-07-2021 se celebró el “Primer Coloquio Venezolano-Mexicano sobre Contratos Administrativos”, con la participación del profesor Luis Fraga Pittaluga y el profesor Luis Ortiz Álvarez (en representación de la AVEDA) y la doctora María Guadalupe Fernández Ruiz y el doctor Gonzalo Armienta Hernández (profesores de universidades mexicanas).

El 16-09-2021 se celebró el “Segundo Coloquio Venezolano-Mexicano sobre Derecho Administrativo Sancionador”, con la participación de la profesora Flavia Pesci-Feltri y el doctor Rafael Badell Madrid (por parte de la AVEDA) y la doctora Alina del Carmen Nattel Barrera y el doctor

¹⁴ En <https://aveda.org.ve/jornadas/>

¹⁵ Puede verse: Jornada anual 2020 en <https://www.cidep.online/editorial/otros-titulos/jornada-aveda-2020/> y Jornada anual 2021 en <https://www.cidep.online/editorial/otros-titulos/jornada-aveda-2021/>

Luis Gerardo Rodríguez Lozano (profesores de universidades mexicanas).

D. Seminarios

Otra modalidad de análisis y difusión del Derecho Administrativo a cargo de varios expositores, bajo la denominación de seminarios, se realizó durante este periodo.

El 17-04-2020 se celebró el seminario “COVID-19 y Derecho Público: algunos temas para el debate”, en el que participaron el doctor Julio Castro, el profesor Juan Domingo Alfonso Paradisi, el profesor Faustino Flamarique y el doctor Miguel Mónaco.

Más adelante, el 17-06-2021 se celebró el seminario “40 años de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos”, en el que fueron ponentes: el doctor Gustavo Urdaneta Troconis, la doctora María Amparo Grau, el doctor Miguel Ángel Torrealba Sánchez y la doctora Cosimina Pellegrino (todos miembros de la AVEDA).

Por último, el 12-08-2021 se realizó el seminario “Derecho Administrativo en el Cine y la Literatura”, en el que participaron la doctora Samantha Sánchez Miralles, la doctora Claudia Nikken, el doctor Carlos Reverón Boulton, la profesora Flavia Pesci-Feltri y la doctora Cosimina Pellegrino.

E. Otros eventos académicos

Además de las actividades anteriores es posible señalar otros eventos patrocinados por la AVEDA –en el contexto del análisis y difusión del Derecho Administrativo– como son las dos siguientes conferencias: “El estado de alarma: origen, evolución y perspectiva”, ante la Asociación Venezolana de Derecho Tributario, el 21-08-2020, a cargo del doctor Carlos García Soto; y “Fundación y actividad de la AVEDA: a propósito de su aniversario”, el 28-05-2021, a cargo de quien suscribe.

Como cierre de las labores de difusión, es apropiado citar un apartado de una obra de la filósofa española Adela Cortina, del siguiente tenor:

[...] educar con calidad supone, ante todo, formar ciudadanos justos, personas que sepan compartir los valores morales propios de una sociedad pluralista y democrática, esos mínimos de justicia que permiten construir entre todos una buena sociedad. [...] Y también educar con calidad, en la escuela, y sobre todo en la universidad, supone formar buenos profesionales; gentes que, en el caso de poder ejercer una profesión, sepan que no es sólo un medio de vida, ni siquiera es sólo un ejercicio técnico, sino bastante más.

[...] Y sucede que los bancos no son los únicos lugares en los que debería aumentar el número de buenos profesionales, sino también en los juzgados, en los tribunales de justicia de distinto nivel, en el ramo de la construcción y de la ingeniería, en la política, en los medios de comunicación, en los centros sanitarios, en las escuelas y los centros de Enseñanza Media, en las

universidades, y en todos los puntos neurálgicos de una sociedad. Sin embargo, parece ser que la profesionalidad está en horas de bajas, sobre todo porque no suele apreciarse la diferencia entre lo que es un auténtico profesional y lo que es un simple técnico, ni tampoco se valora la fuerza transformadora hacia mejor que tiene el buen ejercicio de una profesión¹⁶.

En el que contexto que precede, se sitúan o se deben situar las labores de difusión del Derecho Administrativo que lleva adelante la Asociación. Tales labores persiguen el intercambio de opiniones entre los asociados, la actualización de conocimientos y contribuir a formar buenos profesionales que sirvan a la sociedad en la época actual.

2. Labores editoriales

Otra faceta relevante de las actividades de la AVEDA ha sido la edición de libros coordinados por miembros de la Asociación. De ese modo, durante el periodo delimitado corresponde mencionar la publicación de los siguientes libros colectivos: “Jornada Anual de la Asociación Venezolana de Derecho Administrativo año 2020”; “Jornada anual 2021. Derecho de propiedad e intervención del Estado: nuevos y viejos problemas”, coordinado por Juan Domingo Alfonzo Paradisi y Antonio Silva Aranguren; “Derecho Público en tiempos de pandemia. Reflexiones jurídicas sobre la COVID-19”, editado junto con el Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP) y coordinado por Jessica Vivas Roso; “Allan R. Brewer-Carías: Una personalidad multifacética. Libro homenaje de la Asociación Venezolana de Derecho Administrativo por sus 80 años”, coordinado por Carlos García Soto y Antonio Silva Aranguren; y “Temas Fundamentales de Derecho Público. En homenaje a Jesús González Pérez”, editado junto con el CIDEP y la Fundación Estudios de Derecho Administrativo (FUNEDA) y coordinado por Daniela Urosa Maggi, Manuel Rojas Pérez y el autor de este trabajo.

3. Alianzas y acuerdos

Para fortalecer las actividades de difusión del Derecho Administrativo y exponer el mismo en otros espacios, durante el periodo delimitado se celebraron los siguientes acuerdos: Convenio entre el CIDEP y la AVEDA, del 15-01-2020, en relación con las publicaciones de la AVEDA; convenio entre la Fundación Universitas y la AVEDA, del 18-09-2020, para la promoción y divulgación de la Jornada Anual de la AVEDA de 2020; Convenio entre la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y la AVEDA, del 15-09-2020, para realizar actividades académicas de formación y extensión en el marco de la investigación y promoción del estudio del Derecho Administrativo; Acuerdo entre el Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro y la AVEDA, del 22-10-2021, para la planificación y

¹⁶ Cortina, Adela. *¿Para qué sirve realmente la ética?* Paidós – Editorial Planeta. Ciudad de México, 2021, pp. 130 y 131.

ejecución de proyectos con el fin de impulsar la cooperación en áreas de mutuo interés¹⁷.

Cabe destacar además las relaciones institucionales, a nivel nacional e internacional, que ha tejido la AVEDA durante este periodo. Entre ellas se hallan, a nivel nacional, la comunicación o correspondencia con el Instituto de Derecho Público de la UCV; la UCAB; la Fundación Juan Manuel Cajigal; la Especialización en Derecho Administrativo de la UCV; FUNEDA; la Academia de Ciencias Políticas y Sociales; en la difusión de las Jornadas Domínguez Escobar; y en la creación de la Alianza Venezolana de Asociaciones de Derecho en junio de 2021¹⁸.

En el plano internacional están las relaciones entabladas con el Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR); Federación Internacional de Derecho Administrativo (FIDA); Instituto Internacional de Derecho Administrativo (IIDA); y Colegio Colombiano de Administrativistas.

III. Un área por explorar

Las actividades de la AVEDA durante el lapso delimitado, así como con anterioridad, han tenido un claro enfoque educativo y académico relacionado con el análisis, enseñanza y difusión del Derecho Administrativo. Esto a través de los encuentros bimestrales, las jornadas anuales, los coloquios internacionales, los seminarios, la edición de libros y la celebración de convenios. Ello puede obedecer a la condición de docentes universitarios de la mayor parte de los miembros. Sin embargo, el propósito de la Asociación no se circunscribe a lo anterior y no hay que olvidar que la misma, de acuerdo con su documento constitutivo estatutario, tiene por objeto fundamental: *“agrupar institucionalmente a los abogados y otros profesionales universitarios especializados en el área del Derecho Administrativo y Ciencias de la Administración”* (artículo 4).

Dentro de dicho objeto se deducen o extraen varios elementos, siendo el primero el estudio, investigación, actualización y divulgación del Derecho Administrativo y Ciencias de la Administración. Si bien otros tienen un cariz más práctico o relacionado con el ejercicio de la profesión. A tenor del citado documento constitutivo estatutario está: *“participar institucionalmente en los procesos de redacción y discusión de instrumentos normativos y otros actos jurídicos por ante las*

¹⁷ En <https://aveda.org.ve/wp-content/uploads/2021/11/CONV.-AVEDA.pdf>

¹⁸ Puede verse el especial del *Blog Derecho y Sociedad*, con el “Balance, retos y proyectos de las Asociaciones jurídicas en Venezuela” correspondiente a 2020 (en <https://derysoc.com/balance-retos-y-proyectos-de-las-asociaciones-juridicas-en-venezuela-ano-2020/>) y a 2021 (en <https://derysoc.com/balance-retos-y-proyectos-de-las-asociaciones-juridicas-en-venezuela-ano-2021/>), con entrevistas a los presidentes y directores de distintas asociaciones jurídicas venezolanas.

autoridades competentes, brindando su apoyo técnico, científico y de investigación" (artículo 4).

A manera de opinión o propuesta se puede desarrollar el área que antecede¹⁹, sobre todo a nivel de los estados y municipios por medio del apoyo técnico en la elaboración de leyes, reglamentos y decretos (en el ámbito nacional es poco probable, en la actualidad, por la reticencia a los consejos profesionales e imparciales). En este ámbito la AVEDA tendría mucho que ofrecer, por ejemplo en las siguientes materias: contratación administrativa, principio de transparencia administrativa, formación de funcionarios administrativos, derecho de acceso a la información pública, derecho a la participación ciudadana en los asuntos públicos, servicios públicos a través de páginas en Internet y redes de comunicación, tecnologías disruptivas –Inteligencia Artificial, Blockchain y otras– en la actividad administrativa. En nuestro criterio, también serían posibles las iniciativas o sugerencias relacionadas con la actividad administrativa, pudiendo dar lugar a un diálogo interinstitucional o a procesos más acabados.

IV. La democracia se construye también en las pequeñas acciones

Desde otro punto de vista hay un episodio singular que quisiéramos relatar: durante los últimos meses de 2021 y en cumplimiento del mencionado documento constitutivo estatutario correspondía elegir al nuevo Consejo Directivo de la Asociación. Se inició por parte de las autoridades –en octubre de 2021– un proceso para tales fines y surgió una propuesta consistente en ratificar a todos los miembros del referido Consejo Directivo o que fueran reelectos. Cabe señalar que el citado documento constitutivo permite esta posibilidad. Se intercambiaron opiniones por medio de correo electrónico sobre el tema y participaron varios asociados, así como el presidente del Consejo Directivo para la fecha, quien declinó su intención de repetir en obsequio de la alternancia.

Con el ánimo de situar las cosas dentro de un contexto temporal y político, es adecuado considerar que en lo público ha habido una inclinación o tendencia a la reelección en distintos escenarios y lugares. Esa tendencia con particular intensidad ha atravesado a los países de América Latina en las últimas décadas y permea en esta clase de instituciones civiles, privadas, profesionales y apolíticas. Dicho fenómeno, en mi opinión, ha sido muy negativo en Venezuela durante las últimas

¹⁹ Es posible que previamente se hayan hecho ensayos o intentos en esa dirección, pero no formales o sistemáticos; y dejamos constancia que con anterioridad, en cumplimiento de lo previsto en el citado documento constitutivo estatutario, la AVEDA ha participado en procesos judiciales relevantes relacionados con el Derecho Administrativo.

décadas, incluso durante la vigencia de la Constitución de 1961 (con la reelección no consecutiva) y con la actual Constitución de 1999 (con la reelección consecutiva e indefinida). Cabe destacar que un sistema jurídico-político se conforma a partir del pluralismo, la participación y el aporte de todos y no de la visión de un sólo sector.

Volviendo al escenario asociativo –la democracia se construye también en las pequeñas acciones²⁰– se prepararon las cosas, se recibieron las postulaciones y con la puntualidad de un reloj suizo se convocó la reunión de la asamblea general para elegir el nuevo Consejo Directivo. La elección se celebró, con la participación y el quórum establecido, el 18-11-2021²¹.

v. Final

De noviembre de 2019 a noviembre de 2021 el Consejo Directivo de la AVEDA desplegó una intensa y relevante labor, merecedora de elogios y ejemplar. Hizo todo cuanto se propuso, con muy positivos resultados. También durante este periodo la actividad de la AVEDA contó con la participación de numerosos asociados.

La historia sobre los orígenes de la AVEDA está compuesta por sucesos destacados que se entrecruzan con la actividad universitaria, en particular con la del Instituto de Derecho Público de la Universidad Central de Venezuela (como se expresó al inicio de este trabajo), la cual forma parte del Derecho Administrativo venezolano. Es difícil explicar la historia de esta disciplina sin considerar a la Asociación y sus aportes. Las principales contribuciones de esta Institución, desde su fundación, han consistido en agrupar a profesores de Derecho Administrativo y en enseñar y difundir esta rama del Derecho Público. Además, hoy en día, la AVEDA está llamada a desempeñar un papel, de manera mediata, en la configuración de una mejor Administración Pública a través de un apoyo técnico, científico y de investigación y en sus potenciales aciertos a nivel nacional, estatal y municipal. ■

²⁰ El Diccionario de la lengua española de la Real Academia española, en su cuarta acepción, define la democracia así: “Participación de todos los miembros de un grupo o de una asociación en la toma de decisiones” (en <https://dle.rae.es/democracia?m=form>).

²¹ El Consejo Directivo electo en reunión del 18-11-2021, el quinto que ha tenido la AVEDA, quedó formado por los profesores: Gustavo Urdaneta Troconis (Presidente); Antonio Silva Aranguren (Vicepresidente); Jessica Vivas Roso (Secretaria General); Jorge Kiriakidis Longhi (Tesorero); Flavia Pesci-Feltri, Claudia Nikken y Belén Ramírez Landaeta (vocales); y María Amparo Grau, Diana Trías Bertorelli, Gabriel Sira Santana, Carlos García Soto, Manuel Rojas Pérez, Catherina Balasso y Gonzalo Pérez Salazar (suplentes).